

Boletín Oficial

Correo Argentino Resistencia	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 1.254
	Tarifa Reducida Conc. N° 14 - Dto. 26

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: *Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI*

Registro de la
Propiedad Intelectual
258.253

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 422901/15 - Int. 2381

AÑO XLV

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 14 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1999

EDICION N° 7.499

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
RESOLUCION GENERAL N° 1380

Artículo 1°: Establecer que el Impuesto Inmobiliario Rural Año 1999, se liquidará por aplicación de las disposiciones de la Ley Tarifaria N° 2071 (t.o.) y considerando los valores fiscales de la tierra libre de mejoras determinados por Resolución Ministerial N° 300/99.

Artículo 2°: Al gravamen que surja por aplicación del procedimiento indicado en el artículo 1°, se le detraerán los anticipos liquidados según Resolución General N° 1373/99. La diferencia resultante podrá cancelarse en las siguientes fechas alternativas:

- 1) hasta el día 15 de noviembre de 1999.
- 2) Hasta el día 15 de diciembre de 1999. En cuyo caso se adicionará, al saldo del impuesto determinado al 15/11/99, un interés resarcitorio del 1% (uno por ciento).

Los pagos que se realicen con posterioridad al 15 de diciembre de 1999, generarán el interés resarcitorio previsto en el artículo 65° del Código Tributario Provincial, tomando como vencimiento del gravamen el 15 de noviembre de 1999.

Artículo 3°: Los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario rural que hubieran gozado del diferimiento de los anticipos correspondientes al año 1999, según Resolución General N° 1373/99, deberán regularizar su situación en los vencimientos que para cada caso se indican:

Anticipo 1°..... 28 de enero del 2000
Anticipo 2°..... 18 de febrero del 2000
Saldo y/o cuota única..... 15 de marzo del 2000

Las disposiciones de este artículo serán aplicables exclusivamente a quienes hayan aportado, hasta el **05 de agosto de 1999**, los certificados extendidos por las Subcomisiones Zonales de emergencia Agropecuaria o las autoridades del Ministerio de la Producción de la Provincia.

Artículo 4°: Tomen razón las distintas dependencias de esta Dirección General. Regístrese, comuníquese y archívese.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS, 20 DE OCTUBRE DE 1999.

Cr. Gustavo Gabriel Olivero
Director General de Rentas

s/c.

E:29/10/99

ORDENANZAS

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4524

Resistencia, 28 de Septiembre de 1999

Artículo 1°) DEJAR fuera de los alcances de la Ordenanza N° 2997 de planes de pagos, a la señora ZACARIAS, Amanda FALCON de - L.C. N° 6.603.193, domiciliada en Carlos Corsi N° 175, por el inmueble registrado a nombre de ZACARIAS Pedro Angel, contribuyente N° 13.994.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 3.320

Resistencia, 1 de Octubre de 1999.

1°.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.524 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c.

E:29/10/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4525

Resistencia, 28 de Septiembre de 1999.

Artículo 1°) DEJAR fuera de los alcances de la Ordenanza N° 2997 de planes de pagos, al señor ACOSTA, Humberto - L.E. N° 7.410.686, por el inmueble registrado a su nombre, contribuyente N° 8.916.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 3.321

Resistencia, 1 de Octubre de 1999.

1°.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.525 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c.

E:29/10/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4526

Resistencia, 28 de Septiembre de 1999.

Artículo 1°) DEJAR fuera de los alcances de la Ordenanza N° 2997 de planes de pagos, en lo concerniente a la cantidad de cuotas y montos mínimos de las mismas, por el inmueble registrado a nombre de ALEGRE, Dolores Eusebio - documento N° 3.560.865, contribuyente N° 31.010

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 3.322

Resistencia, 1 de Octubre de 1999.

1°.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.526 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c.

E:29/10/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4527

Resistencia, 28 de Septiembre de 1999

Artículo 1°) DEJAR fuera de los alcances de la Ordenanza N° 2997 de planes de pagos, a la señora VICEDO, Angela L.C. N° 6.574.717, por el inmueble registrado a su nombre.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 3.323

Resistencia, 1 de Octubre de 1999.

1°.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.527 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c.

E:29/10/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4528

Resistencia, 28 de Septiembre de 1999

Artículo 1º) DEJAR fuera de los alcances de la Ordenanza Nº 2997 de planes de pago, al señor Ojeda, José Julio L.E. Nº 4.479.060, contribuyente Nº 13.254.**Dr. Mario Daniel Pascual**
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 3.324

Resistencia, 1 de Octubre de 1999

1°.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.528 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González, Intendente

s/c.

E:29/10/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4529

Resistencia, 28 de Septiembre de 1999.

Artículo 1º) DEJAR fuera de los alcances de la Ordenanza Nº 2997 de planes de pagos, a la Sra. IBÁÑEZ, Daniela Ramona M.I. Nº 10.990.037, con domicilio en Barrio 60 Viviendas - Manzana 48.**Dr. Mario Daniel Pascual**
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 3.325

Resistencia, 1 de Octubre de 1999.

1°.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.529 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González, Intendente

s/c.

E:29/10/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4530

Resistencia, 28 de Septiembre de 1999.

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección General Tributaria - Dirección de Patentamiento a liquidar la deuda, hasta la fecha de aprobación de la presente, que en concepto de patente del vehículo de su propiedad, Camión/Furgón Marca Nissan. Patente: AAV 256, Modelo 1995, Contribuyente: 89-00001801-4, sin recargos ni actualizaciones, ni intereses.**Dr. Mario Daniel Pascual**
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 3.326

Resistencia, 1 de Octubre de 1999.

1°.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.530 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González, Intendente

s/c.

E:29/10/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4531

Resistencia, 28 de Septiembre de 1999

Artículo 1º) DEJAR fuera del alcance de la Ordenanza Nº 2997 al inmueble propiedad de la Señora Julia Ramona CARDOZO, D.N.I. Nº 6.598.789, ubicado en Pasaje Tuyutí Nº 1233, contribuyente Nº 2.124.**Dr. Mario Daniel Pascual**
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 3.327

Resistencia, 1 de Octubre de 1999

1°.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.531 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c.

E:29/10/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4532

Resistencia, 28 de Septiembre de 1999

Artículo 1º) AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia, a proceder a otorgar en comodato por el término de dos (2) años al señor LOPEZ, Humberto Francisco - D.N.I. Nº 12.133.943, con destino a la instalación y funcionamiento de un Kiosco - Rotisería y Hamburguesería del Pasaje Peatonal Público.**Dr. Mario Daniel Pascual**
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 3.328

Resistencia, 1 de Octubre de 1999.

1°.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.532 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González

Intendente

s/c.

E:29/10/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4533

Resistencia, 28 de Septiembre de 1999.

Artículo 1º) DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como Parcela 18, Manzana 73, Chacra 200, Circunscripción II, Sección C, otorgada a favor del señor ALEGRE, Hipólito - L.E. Nº 8.466.581.**Dr. Mario Daniel Pascual**
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 3.329

Resistencia, 1 de Octubre de 1999

1°.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.533 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González

Intendente

s/c.

E:29/10/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4534

Resistencia, 28 de Septiembre de 1999

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección General Tributaria - Dirección de Patentamiento, a liquidar la deuda que en concepto de patente mantiene mantiene con esta Comuna el señor QUINTANA, Julio Rito, por el vehículo de su propiedad marca Ford F-100, Dominio Nº H 087466.**Dr. Mario Daniel Pascual**
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 3.330

Resistencia, 1 de Octubre de 1999

1°.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.534 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González

Intendente

s/c.

E:29/10/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4535

Resistencia, 30 de Septiembre de 1999

Artículo 1º) PRORROGAR los alcances de la Ordenanza 4107 hasta el 1º de noviembre del corriente año.**Dr. Mario Daniel Pascual**
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 3.331

Resistencia, 1 de Octubre de 1999
1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.535 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c.

E:29/10/99

DECLARACIONES

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA DECLARACION N° 025

Resistencia, 21 de Septiembre de 1999
1º) DE INTERES MUNICIPAL las Cuartas Jornadas "Bases para el Desarrollo Chaqueño", organizadas por el Arzobispado de Resistencia.

DECLARACION N° 026

Resistencia, 21 de Septiembre de 1999
1º) DE INTERES MUNICIPAL el acto de cierre del Año Internacional de la 3ª Edad a llevarse a cabo en un predio dentro del Complejo Domo del Centenario "Zitto Segovia".

DECLARACION N° 027

Resistencia, 30 de Septiembre de 1999
1º) DE INTERES MUNICIPAL, la participación del Club Atlético Sarmiento, en el Torneo Argentino B, organizado por la Asociación del Fútbol Argentino.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

s/c.

E:29/10/99

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 hace saber por 15 días, que en autos: "**Gavilán, Juan Carlos s/cancelación**", Expte. 100 año 1999, Sec. 4, se decretó la cancelación judicial de los cheques: 00490447, 00490436, 00490437, 00490438, 00456302, 00456301, 00456275, 00456296, 00456318, 00456319, 00456313, 00456314, 00456315, 00456316, 00425072, 00490428, 00490429, 00469415, 00469416, 00469385, 00456309, 00456317, 00425050, 00412364, 00412365, 00469384, 00456276, 00425071, 00469426, 00083652, 00083653, 00490453, 00490451, 00490452, 00490446, 00456310, 00456304, 00456305, 00456306, 00456227, 00456278, 00456279, 00412375, 00456274, 00394000, 00456274, 00394400, 00469427, 00456293, 00456294, 00490417, 00456282, 00425060, 00425041, 00456312, 00513857, 00456284, 00456297, 00490454, 00490455, 00490450, 00490444, 00490445, 00513858, 00513852, 00456299, 00456285, 00394418, 00425065, 00490432, 00469406, 00278594, 00278595, 00278596, 00278597, 00490442, 00490443, 00513860, 00513859, 00513870, 00513871, 00278591, 00278592, 00278593, 00490423, 00319289, 00490425, 00490426, pertenecientes cta. cte. N° 57/04 del Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal Pampa del Infierno, Chaco del señor Juan E. BRAVO. Pcia. Roque Sáenz Peña, 9 de agosto de 1999.

Ligia A. S. de Michlig, Abogada/Secretaria
R.N° 101.843 E:1/10v5/11/99

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, secretaria N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, en los autos: "**Banco Almafuerce Coop. Ltda. s/liquidación judicial**", Expte. N° 71.581, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1999 se decretó la liquidación judicial de **Banco Almafuerce Coop. Ltda.** El síndico designado en autos es el Estudio Vera-Debenedetti, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano N° 1370 -piso 13º- de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1999, en el horario de 12 a 18

horas; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 23 de diciembre de 1999, y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 9 de marzo del año 2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

Enrique Cristian Fox, Secretario

s/c

E:20/10v29/10/99

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nom., de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. se hace saber por cinco días que, en los autos caratulados: **Santillán, Martín c/Lidia M. Fernández**, Expte. 940 F° 811 año 1996, se ha fijado hasta el 25 de octubre de 1999, como término dentro del cual los acreedores deben presentar a la sindicatura (Cra. Diana Caric Petrovic, San Martín 1053, Pcia. Roque Sáenz Peña) las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual de créditos el 6 de diciembre de 1999 y el general el 10 de marzo de 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el 8 de junio de 2000, a las 10 hs. en sede del Tribunal. Pcia. Roque Sáenz Peña, 8 de octubre de 1999.

Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria

s/c

E:20/10v29/10/99

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación Primera Circunscripción Judicial, secretaria del Dr. Juan José Cima, sito en Avda. 9 de Julio 236, ciudad, en los autos caratulados: "**Bustos, Rubén Armando s/homicidio culposo**", Expte. N° 1.677 año 1998, hace saber por cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde a Rubén Armando BUS-TOS, argentino, de 38 años, de estado civil casado, con domicilio en calle 43 N° 339, Barrio Chaperero, Reconquista, Santa Fe, nacido en Cosquín, Córdoba el 14/12/59, hijo de Rogelio Armando y de Cayetana Sánchez, que se ha dictado la siguiente resolución: "N° 20. Resistencia, 26 de marzo de 1999. **Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento, confirmando la excarcelación oportunamente decretada en contra de Rubén Armando Bustos, cuyos datos personales son de figuración en autos por hallarlo incurso en el delito de homicidio culposo, previsto por el art. 84 del Código Penal. II) Decretar embargo sobre los bienes de Rubén Armando Bustos hasta cubrir la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Diligencia que se encomienda al actuario en los términos del art. 494 del C.P.P. III) Siendo de público conocimiento el fallecimiento del defensor de Rubén Armando Bustos, Dr. Guillermo Jorge Codina... nuevo defensor, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. IV) Not. Reg. Prot. Fdo.: R. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instruc. Sexta Nom. Dr. Juan José Cima, secretario". Resistencia, Chaco, 8 de octubre de 1999.

Dr. Juan José Cima, Secretario

s/c

E:20/10v29/10/99

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, hace saber por el término de cinco (05) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (Art. 155 del C.P.P.) a José Octavio RETAMOZO, alias "Pirulo", argentino, de 29 años de edad, soltero, jardinero, domiciliado entre calles 1 y 8 de Villa Barberán, ciudad, nacido en Resistencia (Chaco), el 23/10/68, hijo de Valentín Retamozo y de Irma Cuadra; que en los autos caratulados: "**Retamozo, José Octavio s/Lesiones Graves**", Expte. N° 21/97, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 14 de septiembre de 1999. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Dictar auto de procesamiento en contra de José Octavio RETAMOZO,... responsable del delito de Lesio-

nes Graves -Art. 90 del Código Penal- II)... III)... IV) Notifíquese... Fdo. Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez; Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario - Juzgado de Instrucción Sexta Nominación". Secretaría, 12 de octubre de 1999.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario

s/c. **E:20/10v:29/10/99**

EDICTO.- El Señor Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la Ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Rosendo Basilio ARELLANO, argentino, D.N.I. N° 21.700.684, soltero, transportista, nacido en Lanús, Provincia de Buenos Aires, el 05 de julio de 1971, hijo de Rosendo Basilio Arellano y de Ramona Vera (f) y domiciliado en calle 1° de Mayo N° 1650 y/o Avenida Hernandarias N° 681, ambos de ésta ciudad, que en los autos caratulados: "**Arellano Rosendo Basilio s/Lesiones y Daño**", Expte. N° 3399/97, se ha dictado la siguiente resolución: "///sistencia, 14 de octubre de 1999. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar rebelde a Rosendo Basilio ARELLANO, ya filiado, en los términos de los Art. 155 y 156 del C.P.P. II) Notifíquese la Resolución dictada a Fs. 49/53 N° 2034, la que transcripta dice: "Resistencia, 14 de julio de 1999. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) dictar auto de procesamiento sin prisión preventiva, en contra de Rosendo Basilio ARELLANO, ya filiado, por hallárselo incurso "prima facie" dentro de las prescripciones normadas por los Artículo 89, 183 y en función con el Art. 54 todos del C. Penal (Lesiones Leves y Daño en Concurso Ideal). II) Librar mandamiento de embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de Quinientos Pesos (\$ 500) que diligenciará el Actuario, de conformidad a lo normado por el Art. 494 del C.P.P. III) Not. ... (Fdo.) Dr. Inocencio Zanazzo, Juez de Instrucción de la Quinta Nominación; Dr. Mario G. Tourn, Secretario", y de la presente de conformidad a lo normado por el Art. 139 de, Código de Forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes. III) ... (Fdo.) Dr. Inocencio Zanazzo, Juez de Instrucción; Dr. Mario G. Tourn, Secretario".

*Dr. Mario Gumercildo Tourn
Secretario*

s/c. **E:22/10v:1/11/99**

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz, Primera Categoría Especial N° 2, de Resistencia, sito en la calle Brown N° 257, de esta ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Prudencio RAMIREZ, M.I. N° 7.422.269, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Ramírez Prudencio s/Sucesorio**", Expediente N° 3081/99. Resistencia, 23 de septiembre de 1999.

*Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria*

R.N° 102.052 **E:25/10v:29/10/99**

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz Primera Especial Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Miguel ó Michal, AZAREWICH ó AZAREVICH y Yadwica POCHIKOWSKA ó POCHICOWSKA. Secretaría, 19 de octubre de 1999.

*Elba Dolores Páez
Secretaria*

R.N° 102.056 **E:25/10v:29/10/99**

EDICTO.- Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen LAFUENTE de HERRERO, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de octubre de 1999.

*Elba Dolores Páez
Secretaria*

R.N° 102.057 **E:25/10v:29/10/99**

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Primera Especial de la ciudad de Quillipi,

cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de doña Antonia BARRIOS Vda. de RECUERDO, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 18 de octubre de 1999.

Justo Meza, Secretario

R.N° 102.059 **E:25/10v:29/10/99**

EDICTO.- Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Octava Nominación, sito en French N° 166, 2° Piso, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Abraham RESCH, M.I. N° 7.915.379, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Resch, Abraham s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9972, año 1999, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de octubre de 1999.

*Dra. Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria*

R.N° 102.064 **E:25/10v:29/10/99**

EDICTO.- Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial de la Décima, Secretaría: Dra. Clelia Magdalena Barisov, Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BINAGHI, Héctor Baltazar, L.E. N° 3.556.957, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Binaghi, Héctor Baltazar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 19.082, año 1996, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Octubre de 1999.

*Teresa de López
Secretaria*

R.N° 102.065 **E:25/10v:29/10/99**

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno, hace saber de acuerdo a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 1140 en autos caratulados: "**Esc. 127 Alfonso Laferrere - Reschini Ema Dominga Landriel de - Inscribir sumario administrativo a la docente por presunto usufructo de licencia no autorizadas**", Expte. N° 900-060795-00039 se dictó ///...sistencia 19 de Octubre de 1999. OTORGAR a la Sra. Ema Dominga LANDRIEL de RESCHINI (L.C. N° 451289) el plazo de tres (3) días hábiles a contar desde su publicación para que ALEGUE sobre los hechos y el mérito de las pruebas. Art. 2°: PUBLICAR a través del Boletín Oficial por término y conforme formalidad de ley.

*Nirma Lilian Carballo
Abogada Instrutora*

s/c. **E:25/10v:29/10/99**

EDICTO.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación Dra. Marta de la Vega, sito en Obligado N° 229 - Planta Baja, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (03) días a al demandado Farmacia Tucumán S.R.L., emplazando por el término de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda para que los represente en autos: "**Silva, Eva Lilian c/Farmacia Tucumán S.R.L. y/o quien resulte responsable s/Haberes, etc.**", Expte. N° 11.557/92. Secretaría, 14 de octubre de 1999.

*Dra. María Silvia Merola
Abogada/Secretaria*

s/c. **E:25/10v:29/10/99**

EDICTO.- La Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado del Trabajo de la Primera Instancia de la Tercera Nominación, sito en Obligado N° 229 - 2° Piso de Resistencia, Cita por tres días a los derecho habiente de la co-demandada Rita Avelina VIANA, fallecida en Resistencia el día 27 de agosto de 1997, para que en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente. Autos: Expte. N° 4.845/95, "**González, Jorgelina Esther del Corazón de Jesús c/Biggio Ana María y/o Viana Alcira de Biggio y/o Viana Avelina y/**

o quien resulte responsable s/Despido, etc.". Resistencia, 5 de octubre de 1999.

Dra. María del Carmen Romero

Abogada/Secretaria

s/c. E:25/10v:29/10/99

—————> * <—————

EDICTO.- La Dra. Irde Isabel M. Grillo, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en calle López y Planes N° 48 cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora María Esther BALLESTRERO de VELAZCO (M.I. N° 2.306.099) a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Ballestrero, María Esther s/juicio sucesorio**", Expte. N° 1.113/87 de la secretaría N° 6 de este Juzgado, bajo apercibimiento. Resistencia, 5 de octubre de 1999.

Dra. Silvia Geraldine Varas, Secretaria

R.N° 102.067 E:25/10v29/10/99

—————> * <—————

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, secretaria N° 10, comunica por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Transportes Rodar SRL s/concurso preventivo**", Expte. N° 11.039/99, han dictado las siguientes medidas: Ordenar la apertura del concurso preventivo de **Transportes Rodar SRL**, con domicilio real en ruta 11 Km. 1.006,5 de la ciudad de Resistencia... Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el día 1 de febrero del 2000. Establecer que el día 15 de marzo del 2000 como fecha en la cual el síndico deberá presentar el informe individual de los créditos (art. 35), y el día 28 de abril del 2000 como fecha en la cual deberá ser presentado el informe general (art. 39). Señalar audiencia informativa, conforme lo establecido por el inc. 10º art. 14 para el día 15 de agosto del 2000, a las 17 hs. a celebrarse en sede del Tribunal. Informar que ha resultado sorteado como síndico el CPN Rodolfo Oscar Maurel, con domicilio constituido en la calle Pellegrini N° 545, de la ciudad de Resistencia. Resistencia, 21 de octubre de 1999.

Roberto Agustín Leiva

Abogado/Secretario

R.N° 102.068 E:25/10v3/11/99

—————> * <—————

EDICTO.- La señora Juez en lo Correccional de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Elsa Beatriz Muñoz de Deza, secretaria del Dr. Carlos Verbeek hace saber que en los autos caratulados: "**Felipe, Leandro Oscar s/hurto**", Expte. N° 110 fº 133 año 1999, declarado principal, se ha dictado la siguiente resolución: **Sentencia N° 79/99... Autos y vistos:...** Resulta:... Considerando:... Fallo:... VI) Restituir a quien acredite propiedad, el efecto secuestrado en la causa N° 116/99, consistente en una bicicleta para niño color negro rodado 16... IX) Restituir los efectos secuestrados en la causa N° 115/99, consistente en una remera blanca tipo musculosa, un pantalón de jean talle 32 marca Montana, un par de medias de algodón color gris, una pollera tipo mini color celeste sin marca ni talle, un pantalón de jean color gris, sin marca ni talle, un vestido de jean color azul, una bombacha azul con elástico blanco y un envase de shampoo marca Plusbelle de 1.000 ml con un cuarto de su contenido, a quien acredite propiedad, vencido el término de ley procedase a su decomiso... Archívese. Fdo.: Dra. Elsa Beatriz Muñoz de Deza, Juez; Dr. Carlos Verbeek, Sec. Cita y emplaza por el término de tres días. Presidencia Roque Sáenz Peña, 18 de octubre de 1999.

Carlos Enrique Verbeek

Abogado/Secretario

s/c. E:25/10v29/10/99

—————> * <—————

EDICTO.- Dra. Wilma S. Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación

de Resistencia, sito en Avda. Sarmiento N° 330, de esta ciudad, cita a los Señores Ernesto Drachenberg y Leoncia Santa Cruz, por dos (2) días, y para que en el término de cinco (5) días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarseles al Defensor de Ausentes que los represente en los autos caratulados: "**Banco Río de la Plata S.A. c/Drachenberg Ernesto y Santa Cruz Leoncia s/Ejecutivo**", Expte. N° 8.935/98. Resistencia (Chaco), 12 de Octubre de 1999.

Lidia Márquez

Abogada/Secretaria

R.N° 102.072 E:27/10v:29/10/99

—————> * <—————

EDICTO.- La Dra. Norma Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en calle French N° 166, 1º. Piso, en los autos caratulados: "**Sobrado Juan José s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 9077/99, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan José SOBRADO M.I. N° 7.912.269, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de octubre de 1999.

Roberto Agustín Leiva

Abogado/Secretario

R.N° 102.075 E:27/10v:1/11/99

—————> * <—————

EDICTO.- El Señor Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la Ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a José Carlos RAMOS, domiciliado en Pasaje Roldán y Avenida Mac Lean, ciudad, nacido en Resistencia, Chaco, el 3 de septiembre de 1999, hijo de Rolando Ramón y de Gerónima Rodríguez, que en los autos caratulados: "**Ramos José Carlos s/Violación de Domicilio**", Expte. N° 67/98. Se ha dictado la siguiente Resolución: "Resistencia, 17 de agosto de 1999. Autos y Vistos: ... Considerando: .. Resuelvo: I) dictar auto de procesamiento con prisión preventiva contra José Carlos RAMOS, ya filiado, por hallarlo "prima facie" autor responsable del delito de amenazas con arma (Art. 149 bis, 2º supuesto del C.P.) confirmandose la excarcelación concedida oportunamente. II) Librar mandamiento de embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de \$ 300 (Pesos Trescientos) que tramitará el actuario de conformidad a lo normado por el Art. 494 del C.P.P. III) Notifíquese... (Fdo.) Dr. Inocencio Zanazzo, Juez de Instrucción de la Quinta Nominación; Dr. Mario Gumercilto Tourn, Secretario del Juzgado de Instrucción N° 5". Resistencia, 18 de octubre de 1999. Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar rebelde a José Carlos RAMOS, ya filiado, en los términos de los Art. 155 y 156 del C.P.P. II) Notifíquese la resolución dictada a Fs. 27/29 y de la presente, de conformidad a lo normado por el Art. 139 del Código de Forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes. III) Notifíquese... (Fdo.) Dr. Inocencio Zanazzo, Juez de Instrucción de la Quinta Nominación; Dr. Mario Gumercilto Tourn, Secretario del Juzgado de Instrucción N° 5".

Dr. Mario Gumercildo Tourn

Secretario

s/c. E:27/10v:5/11/99

—————> * <—————

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación hace saber por cinco días, que se ha decretado el concurso preventivo de la señora Ana María COUTO de JARA MELAGRANI (DNI N° 5.169.462), con domicilio en Av. Paraguay N° 337, de esta ciudad, en Expte. N° 10.838/99, caratulado: "**Couto de Jara Melagrani, Ana M. s/conc. prev.**". Interviene como síndico la CPN María Lucrecia De León de Orban, con domicilio en calle José Noveri N° 85, ciudad, designada en el proceso principal -Expte. N° 8.012/99-. Se ha fijado el día 4 de febrero del 2000 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico. Y el día 3 de agosto del 2000, a las 18 hs. para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en sede del Tribunal, sito en calle French

Nº 166, 1º piso, ciudad, secretaría a cargo de la Dra. Clelia Magdalena Borisov. Resistencia, 20 de octubre de 1999.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.Nº 102.082 E:27/10v5/11/99

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación hace saber por cinco días, que se ha decretado el concurso preventivo del señor Emilio Antonio COUTO (L.E. Nº 7.892.541), con domicilio en Av. Paraguay Nº 630, de esta ciudad, en Expte. Nº 10.852/99, caratulado: "**Couto, Emilio Antonio s/conc. prev.**". Interviene como síndico la CPN María Lucrecia De León de Orban, con domicilio en calle José Noveri Nº 85, ciudad, designada en el proceso principal -Expte. Nº 8.012/99-. Se ha fijado el día 4 de febrero del 2000 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico. Y el día 3 de agosto del 2000, a las 18 hs. para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en sede del Tribunal, sito en calle French Nº 166, 1º piso, ciudad, secretaría a cargo de la Dra. Clelia Magdalena Borisov. Resistencia, 20 de octubre de 1999.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.Nº 102.083 E:27/10v5/11/99

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schultz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, secretaría Nº 1, cita por tres días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Susana Haydée KLATT, en los autos caratulados: **Klatt, Susana Haydée s/juicio sucesorio**, E. 1.555 F. 790 A.1999, bajo apercibimiento de. El presente se encuentra exento de pago por estar amparado por el beneficio provisorio de litigar sin gastos. Secretaría N 1. Escribana Mabel Escribanich de Nicolich. Villa Angela, 15 de octubre de 1999.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

s/c E:27/10v1/11/99

EDICTO.- Dr. Víctor Antonio Spesot, Juez Juzgado Correccional de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ley a Adán Paulino LUQUE, argentino, soltero, con último domicilio, sito en calle 21 y pasaje Carlos Hardy, ciudad, plomero, nacido en Resistencia, Chaco el 2/10/72, hijo de Paulino y De Blanca Gavina Uvando y titular de la M.I. Nº 22.882.762, que en los autos caratulados: "**Luque, Adán Paulino s/lesiones leves**", Expte. Nº 01/97, se ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente dice: "///sistencia, 6 de julio de 1999. No habiendo dado cumplimiento al punto III) del fallo de fs. 117/119, el condenado Adán Paulino Luque, intimaselo para que en el plazo de cinco (5) días de notificado de la presente, abone el sellado correspondiente, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 24 de la ley Nº 4.182. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Spesot, Juez; Dra. Lucía Martínez Casas de Sanchís, secretaria Juzgado Correccional de la Segunda Nominación". Secretaría, 14 de octubre de 1999.

Dra. Lucía Martínez Casas de Sanchís
Secretaria

s/c E:27/10v5/11/99

EDICTO.- Tapponier, Alejo Nolberto, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de primera categoría especial de la ciudad de General Pinedo, Chaco, en los autos caratulados: "**Barrera, Eloisa s/juicio sucesorio**", Expte. Nº 2.410 Fº 143 año 1999, Sec. Nº 2, cita por tres publicaciones, llamando a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes relictos y como pertenecientes a la presente causa, para que dentro del término de treinta días, compa-

rezcan para hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2, octubre 15 de 1999.

Carlos Gerónimo Insaurralde
Secretario

s/c E:27/10v1/11/99

EDICTO.- El Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, Presidente de trámite y debate, en los autos: "**Acuña, José Armando s/violación**", Expte. Nº 110 Fº 242 año 1999, Sec. 4, tramitados ante esta Cámara Segunda en lo Criminal de la 2ª. Circunscripción Judicial hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 -ley 4.425-, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que en los presentes se dictó sentencia condenatoria con respecto a José Armando ACUÑA (a) "Pichi", argentino, de 23 años de edad, concubinado con Rosa Beatriz Serrano, analfabeto, nacido el 8 de septiembre de 1976 en esta ciudad, hijo de Desiderio Acuña y de María del Tránsito Moya, domiciliado en planta urbana de Taco Pozo, Chaco, ciudad, no recuerda numeración de su DNI, dictada por este Tribunal y que a continuación se transcribe: **Testimonio: "Sentencia Nº 110.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve... **Falla:** I) Declarando a José Armando Acuña, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de violación (art. 119, párrafos 1º y 3º CP), condenándolo a la pena de seis años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 C. Penal... Notif. (fdo.): Dr. Ricardo D. Gutiérrez, Pte. trámite y debate; Dres. Andrés V. Grand y Teodoro C. Kachalaba, jueces; Dra. Liliana L. de Moreno, Sec.". Sentencia firme: 8/10/99. Presidencia Roque Sáenz Peña, 19 de octubre de 1999.

Dra. Liliana G. Lupi de Moreno, Secretaria

s/c E:27/10v5/11/99

EDICTO.- El Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Presidente de trámite y debate, en los autos caratulados: "**Galarza, Jorge Rafael s/robo a mano armada**", Expte. Nº 08 fº 184 año 1999, Sec. Nº 3, de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Jorge Rafael GALARZA (alias "Naja", argentino, de 21 años de edad, soltero, con 6º grado de instrucción primaria, albáñil, nacido en Charata, Chaco el 22 de noviembre de 1977, hijo de Ramona Dolores Galarza, domiciliado en calle 9 y 32 del Barrio Ginés Benítez de esta ciudad, DNI Nº 27.432.445), la que en su parte resolutive pertinente dice: "**Sentencia Nº 28.** En la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve,... **Falla:** I) Declarando a Jorge Rafael Galarza,... autor responsable del delito de robo calificado por el uso de arma (art. 166 inc. 2º del C. Penal), condenándolo a la pena de cinco años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias del art. 12 del C. Penal... Archívese". Fdo.: Dr. Teodoro C. Kachalaba, Presidente de trámite y debate; Dres. Ricardo D. Gutiérrez y Andrés Ventura Grand, jueces; Dra. Alicia S. González, secretaria. Conforme cómputo practicado, la pena impuesta a Jorge Rafael Galarza vence en fecha 7 de diciembre del año 2003 y se encontraría en condiciones de gozar de los beneficios de la libertad condicional a partir del 7 de abril del año 2002. Presidencia Roque Sáenz Peña, 13 de octubre de 1999.

Dra. Alicia Susana González, Abogada/Secretaria
s/c E:27/10v5/11/99

EDICTO.- El Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Presidente de trámite y debate, en los autos caratulados: "**Peralta, Juan Carlos y otros s/robo agravado por uso de armas en despoblado y en banda**", Expte. Nº 77 fº 225 año 1999, Sec. Nº 3, de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial hace

saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Juan Carlos PERALTA (argentino, de 27 años de edad, soltero, con 3º. grado de instrucción primaria, jornalero, nacido en Campo Largo en fecha 3 de diciembre de 1972; hijo de Ricardo Leonida Peralta y de Juana Vargas; domiciliado en lote 49 de Campo Largo; DNI Nº 22.978.772), a Felipe Clemente ROJAS (argentino, de 32 años de edad, soltero, analfabeto, albañil, nacido en Campo Largo el 26 de mayo de 1967; hijo de Florentino Rojas y de Rosa Dolores Luna; domiciliado en lote 49 de Campo Largo; DNI Nº 18.509.718), a Emilio Oscar ROJAS (alias "Cocho", argentino, de 25 años de edad, soltero, ladrillero, analfabeto, nacido en Campo Largo, Chaco el 2/10/73; hijo de Florentino Rojas y de Rosa Dolores Luna; domiciliado en lote 49 de Campo Largo; DNI Nº 23.621.020) y a Víctor Angel LEGUIZAMON (argentino, de 21 años de edad, soltero, ladrillero, con 6º. grado de instrucción primaria; nacido en Campo Largo, Chaco el 5/9/77; hijo de Rosa Leguizamón; DNI Nº 26.063.625), la que en su parte resolutive pertinente dice: "**Sentencia Nº 99.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve,.... **falla:** I) Declarando a Juan Carlos Peralta,.... autor responsable del delito de robo calificado por el uso de arma (arts. 166 inc. 2º en función del 164 del C. Penal), condenándolo a la pena de seis años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias del art. 12 del C. Penal... II) Declarando a Felipe Clemente Rojas, Emilio Oscar Rojas y a Víctor Angel Leguizamón,.... autores responsables del delito de robo calificado por el uso de arma (arts. 166 inc. 2º en función del 164 del C. Penal), condenando a cada uno de ellos a la pena de cinco años y seis meses de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias del art. 12 del C. Penal... Archívese". Fdo.: Dr. Teodoro C. Kachalaba, Presidente de trámite y debate; Dres. Ricardo D. Gutiérrez y Andrés Ventura Grand, jueces; Dra. Alicia S. González, secretaria. Conforme cómputo practicado, la pena impuesta a Juan Carlos Peralta vence en fecha 30 de marzo del año 2005 y se encontraría en condiciones de gozar de los beneficios de la libertad condicional a partir del 30 de marzo del año 2003 y la pena impuesta a Felipe Clemente Rojas, Emilio Oscar Rojas y Víctor Angel Leguizamón vence en fecha 30 de septiembre del año 2004 y se encontraría en condiciones de gozar de los beneficios de la libertad condicional a partir del 30 de noviembre del año 2002. Presidencia Roque Sáenz Peña, 14 de octubre de 1999.

Dra. Alicia Susana González
Abogada/Secretaria

s/c E:27/10v5/11/99

→ * ←
EDICTO.- El Dr. Julio César Ortega, Presidente de trámite y debate, en los autos caratulados: "**Tévez, Luis Leonidas s/violación calificada-violación calificada en concurso real**", Exp. 120 Fº 512 año 1999, que se tramitan ante la Cámara Primera en lo Criminal, secretaria 2 de la Segunda Circunscripción Judicial hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 476 y 477 del C.P.P., en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del C. Penal y por igual término al que dure la condena, que en los referidos autos se dictó sentencia condenatoria contra Luis Leonidas TEVEZ, argentino, soltero, jornalero, dibuja firma, domiciliado en calle 34 entre 5 y 7, Bº Sarmiento, ciudad, nacido en Santiago del Estero el 6 de junio de 1952, hijo de Julio Antonio Tévez y de Patrocinia Coman, DNI Nº 10.526.016, la que en su parte dispositiva dice: "**Nº 95.** Presidencia Roque Sáenz Peña, 31 de agosto de 1999. **Resuelve:** I) Condenar a Luis Leonidas Tévez como autor responsable de los delitos de violación calificada, violación calificada en concurso real (arts. 119 inc. 1º en función del 122, 119 inc. 1º en función del 122 y 55 del C.P.) a la pena de diez años de prisión, inhabilitación absoluta

por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P...." (fdo.): Dr. Julio C. Ortega, Presidente trámite y debate. Dr. Carlos Cesal, Juez. Dr. Horacio S. Oliva, Juez. Dra. Elina Inés Vigo, secretaria. Del cómputo respectivo surge que el nombrado agota la pena el 6 de abril del 2009. Presidencia Roque Sáenz Peña, 14 de octubre de 1999.

Dra. Elina Inés Vigo, Secretaria

s/c E:27/10v5/11/99

→ * ←
EDICTO.- Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate, en los autos caratulados: "**Sosa, José Luis s/robo calificado**", Expte. Nº 94 fº 499 año 1999, Sec. 1 de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 476 y 477 del C.P.P., en lo que respecta a la inhabilitación dispuesta por el art. 12 del C. Penal y por igual término al que dure la condena, que en los presentes se dictó sentencia condenatoria contra José Luis SOSA, alias "Luicho", argentino, de estado civil soltero, sin instrucción, de ocupación changarín, hijo de Raúl Cristaldo Sosa y de Gladys Cabral, nacido en Pdcia. Roque Sáenz Peña (Chaco) el 21 de noviembre de 1975, domiciliado en calle 50 entre 1 y 3 del Barrio Arce, de Pdcia. R. S. Peña, titular del DNI Nº 24.931.086, la que en su parte pertinente dice: "**Nº 81.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a diez días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y nueve,.... esta Cámara Primera en lo Criminal, **resuelve:** I) Condenar a José Luis Sosa, de circunstancias personales predeterminadas, como autor responsable del delito de robo con armas (art. 166 inc. 2 en función del art. 164 del Código Penal) a la pena de cinco (5) años de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena y demás accesorias legales, sin costas... Fdo.: Dr. Carlos Cesal, Pdte. trámite y debate. Dr. Julio C. Ortega, Juez. Dr. Horacio S. Oliva, Juez. Dra. Elina Vigo, secretaria". Pdcia. Roque S. Peña, 19 de octubre de 1999.

Dr. Esteban Pavela, Secretario

s/c E:27/10v5/11/99

→ * ←
EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial hace saber a Miguel Angel VERON, arg., soltero, con último domicilio en Santa Rita I, Rcia., nacido en Gral. San Martín el 11/3/74, hijo de Tita Verón, que en autos caratulados: "**Ibalo, Juan Ramón s/lesiones graves (Sum 0191 Expte. 0890-E-98)**" Expte. Nº 1.090/98, se ha dictado la siguiente resolución: "**Nº:** Resistencia, 10 de agosto de 1999. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:...** I) Dictar auto de procesamiento contra Miguel Angel Verón, por hallarlo incurso prima facie en la comisión del delito de lesiones graves, que prevé el art. 90 del C.P. con prisión preventiva, confirmándose la excarcelación concedida en favor del mismo, que corre agregada por cuerda a la presente. II)... III). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez; Dra. Graciela Griffith Barreto, secretaria". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Néilda María Villalba, Secretaria

s/c E:27/10v5/11/99

→ * ←
EDICTO.- La Dirección de Sumarios de la Casa de Gobierno, sita en el 2º piso del edificio "A" (Marcelo T. De Alvear Nº 145, Rcia.), de acuerdo a lo determinado en el artículo 48º de la ley 1.140, en los autos administrativos caratulados: "**Supervisión Bachillerato sobre extravío de bicicleta en la citada Supervisión**", expediente Nº 900-06.01.84-0001-E, hace saber al ex agente Santiago TRINIDAD (DNI Nº 11.058.326), que se ha resuelto notificarle el siguiente capítulo de cargo y encuadre legal por no haber custodiado debidamente el bien (bicicleta) confiado a su utilización, no efectuando en forma inmediata la denuncia policial de dicha sustracción, además

de haber utilizado dicho elemento del Estado para fines particulares, causando con su accionar negligente perjuicio patrimonial al Estado, violando con ello los artículos 21º inciso 6) y 22º inciso 6) del Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial (ley 2.017) en concordancia con el artículo 21º incisos 1) y 2) y el artículo 23º inciso 3) del régimen disciplinario anexo a la ley 2.017, que prevén sanciones correctivas y expulsivas. Que el referido sumario administrativo queda a su disposición por el término de **cinco (5) días hábiles administrativos**, contados a partir de la tercera y última publicación, para que en dicho lapso pueda ejercer el derecho de defensa y nombrar abogado defensor si lo estima de interés, a su costa, de acuerdo a lo establecido por el artículo 41º del Reglamento de Sumarios para la Administración Pública Provincial (Decreto N° 1.311/99).

Esc. Jorge E. Stanimirov, Asesor técnico

s/c E:27/10v/11/99

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaria N° 43, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: **"Fibral Chaco S.A. s/Concurso Preventivo"**, que en fecha 18-10-99, se abrió el concurso preventivo de FIBRAL CHACO S.A. Se designó Síndico al Estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2° piso "G", 2° Cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27-12-99 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ los días 8-3-2000 y 19-4-2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11-7-2000 a las 09:00 horas. Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

Alejandro C. Mata
Secretario

R.N° 102.086 E:29/10v:8/11/99

EDICTO.- La Sra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial N° 10 de la ciudad de Resistencia, Secretaria N° 10, sito en calle French N° 166, 1º. Piso. Cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Héctor Bernardo LARRE, M.I. N° 7.428.909, para hacer valer sus derechos en los autos: **"Larré Héctor Bernardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 6.832/99, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 15 de octubre de 1999.

Clelia Magdalena Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 102.087 E:29/10v:03/11/99

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Barranqueras, con sede en calle General Belgrano N° 750 en los autos caratulados: **"Pereyra, Narciso s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.694, año 1998, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del causante, Sr. Narciso Pereyra (M.I. N° 5.649.990), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 07 de septiembre de 1998.

Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 102.088 E:29/10v:03/11/99

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Rubén Albrecht, hace saber al ciudadano Rubén Alejandro RODRIGUEZ, alias "Nene", soltero de 24 años de edad, nacido en Sta. Fé, el 27 de enero de 1973, hijo de don José Gerónimo y de Catalina Velázquez, con último domicilio en B° San Pablo -Fontana-, que en la causa N° 11/98, caratulada: **"Rodríguez Rubén Alejandro s/Robo"**, se ha dictado la siguiente resolución: //Resistencia, 28 de setiembre de 1999. Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: 1) Dictar Auto de Procesamiento en contra de Rubén Ale-

jandro RODRIGUEZ, ya filiado en autos, por hallarlo incurso "prima facie", responsable del delito de Robo, previsto y reprimido por el Art. 164 del Código Penal, confirmando la excarcelación oportunamente concedida. II) Librar mandamiento de embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de pesos Dos mil (\$ 2.000), diligencia que estará a cargo del Actuario (Art. 494 del C.P.P.). Fdo. Dr. Jorge R. Albrecht, Juez; Dr. Juan Manuel Costilla, Secretario, Juzgado de Instrucción N° 3. "Cita y emplaza por el término de 5 días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del Art. 155 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención.

Dr. Juan Manuel Costilla
Secretario

s/c E:29/10v:08/11/99

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de P. R. S. Peña N° 2 a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Juan Zaloff Dakoff, se hace saber por un día que, por escritura N° 858 de fecha 16 de octubre de 1999, autorizada por la escribana Laura Patricia Cesal, suplente del Registro Notarial N° uno de Villa Berthet, los cónyuges en primeras nupcias, don Pedro Daniel BIKKESBAKKER y doña María Sofía VECCHIO dispusieron otorgar la **habilitación de edad** del hijo de ambos, Nicolás BIKKESBAKKER, nacido el 14 de septiembre de 1980, en Concordia, Entre Ríos, DNI N° 28.110.015. Secretaria, 27 de octubre de 1999.

Laura Patricia Cesal, Escribana

R.N° 102.101 E:29/10/99

EDICTO.- El señor Eduardo Rey García, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de primera categoría especial de la ciudad de General José de San Martín, Provincia del Chaco cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante en autos caratulados: **"Toffaletti, Juan José s/sucesorio"**, Expte. N° 435 F° 218 año 1997, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2. Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, 21 de septiembre de 1998.

Mirtha Graciela Ovejero, Secretaria

R.N° 102.112 E:29/10v3/11/99

EDICTO.- El señor Eduardo Rey García, Juez de Paz de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de doña SVRIZ de SOLER, Rosa, en autos caratulados: **"Svriz de Soler, Rosa s/sucesorio"**, Expte. N° 153/99, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, 16 de julio de 1999.

Angela Elvira Dobal, Secretaria

R.N° 102.113 E:29/10v3/11/99

EDICTO.- El Dr. Antonio Luis Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Francisco ALMIRON (M.I. N° 7.404.387) a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: **"Almirón, Francisco s/juicio sucesorio"**, Expte. N° 573 año 1999, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 19 de octubre de 1999.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche, Sec.

R.N° 102.115 E:29/10v3/11/99

EDICTO.- Dra. Norma Fernández de Schuk, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, secretaria N° 10, sito en calle French N° 166, 1º piso de esta ciudad, en el expediente N° 10.910/99, caratulado: **"Honorat de Ojeda, Rosa Lili s/juicio sucesorio ab-intestato"**, cita por tres (3) veces y emplaza a herederos y acreedores de Rosa Lili HONNORAT de OJEDA (M.I. 2.319.744) para que dentro de los treinta (30) días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimien-

to de ley. Resistencia, 26 de octubre de 1999.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria

R.Nº 102.116 E:29/10v3/11/99

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, secretaria a mi cargo, sito en la calle French Nº 166, ciudad, hace saber por cinco (5) días que, en los autos caratulados: "**Strugo, Jacobo s/quiebra directa**", Expte. Nº 12.049/99, en fecha 22/10/99 se ha declarado la quiebra directa del señor Jacobo STRUGO (L.E. Nº 7.410.294), con domicilio real en Santa María de Oro Nº 225, de esta ciudad. Interviene como síndico la CPN María Ester Salazar, con domicilio en calle Corrientes Nº 533, de esta ciudad. Se hace saber asimismo lo siguiente: "Resistencia, 22 de octubre de 1999. **Autos y vistos. Considerando... Resuelvo...** IV) Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquélla, bajo penas y responsabilidades de ley. V) Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4º). VI) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5º). XIV) Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el 10 de diciembre de 1999. XV) Fijar el día 7 de marzo del 2000 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual, estableciendo el día 20 de abril del 2000, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general a que alude el art. 88, último párrafo de la L.C.Q. Resistencia, 26 de octubre de 1999.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario

s/c E:29/10v8/11/99

EDICTO.- Marta De La Vega, Juez del Trabajo Nº 1 de Resistencia, sito en Obligado 229, p/baja, cita por dos veces y emplaza por diez días al señor Robinson DOWNIE a que comparezca a estar a derecho, en autos: "**Verón, Angel Fernando c/Downie, Robinson y/o Panadería y Confitería La Fábrica y/o Q.R.R. s/despido, etc.**", Expte. Nº 8.527/97, bajo apercibimiento de seguir el juicio en rebeldía. Resistencia, 22 de octubre de 1999.

María Silvia Merola, Abogada/Secretaria

s/c E:29/10v1/11/99

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselos rebelde (art. 155 del C.P.P.) a Ricardo Javier CARDOZO (a) "Cabezón", argentino, de 31 años de edad, soltero, chofer, nacido en Jujuy el 5/8//1966, hijo de Wilfrido Cardozo y de Estela Erazo, domiciliado en Yavi Nº 242, Barrio Albornoz, ciudad de San Pedro (Jujuy) y titular del DNI Nº 17.864.864; a Rubén Osvaldo GODOY, argentino, de 33 años de edad, soltero, comerciante, nacido en Capital Federal el 12/12/1963, hijo de Paulino Miguel (f) y de Nilda Aurora Velázquez (f), domiciliado en calle 829 Nº 1614, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y titular del DNI Nº 16.679.054, y a Hugo Oscar MERCADO, argentino, de 46 años de edad, soltero, comerciante, nacido en Santiago del Estero el 26/8/1952, hijo de Hilario Mercado y de Dora Fernández (f), domiciliado en Avda. Sur esquina Usares Nº 1417, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires y titular del DNI Nº 10.485.076; que en los autos caratulados: "**Godoy, Rubén Osvaldo y otros s/tenencia y portación de arma de guerra**", Expte. Nº 3.760/97, se ha dictado la siguiente resolución: "**Resolución Nº 165.** Resistencia, 21 de octubre de 1998. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento en contra de..., Ricardo Javier Cardozo, Rubén Osvaldo Godoy y Hugo Oscar Mercado, ya filiados, por hallarlos «prima facie» incurso en el delito de tenencia y portación de armas de guerra (art.

189 bis, 3º párrafo del Código Penal); II) Disponer la prisión preventiva de..., Ricardo Javier Cardozo, Rubén Osvaldo Godoy y Hugo Oscar Mercado, de conformidad a lo establecido en el art. 291 inciso 1º del C.P.P.; III)...; IV) Not. Fdo.: Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez; Dr. Anselmo Oscar Alarcón, secretario Juzgado de Instrucción Sexta Nominación". Secretaria, 18 de octubre de 1999.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario

s/c E:29/10v8/11/99

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Rubén Albrecht hace saber al ciudadano Ramón Ernesto AVALOS: ser de nacionalidad argentino, con 17 años de edad, de estado civil soltero, de profesión desocupado, domiciliarse en sector III Barrio Cacique Pelayo, Fontana, haber nacido en Fontana el 26/6/82, hijo de Ernesto Avalos y de Luisa Romero, que en la causa Nº 3.302, caratulada: "**Avalos, Ramón Ernesto y otro s/sup. robo a mano armada**", se ha dictado la siguiente resolución: Nº 2.383. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** "I) Dictar auto de procesamiento contra Ramón Ernesto Avalos, ya filiado, en orden a la comisión del delito de robo calificado –por el uso de arma–, previsto y reprimido por el art. 166 inc. 2º del Código Penal. II) Librar mandamiento de embargo sobre sus bienes en cantidad suficiente hasta cubrir la suma de pesos mil (\$ 1.000), que diligenciará la actuaria (art. 494 del Código Procesal Penal. III)... IV) Notifíquese... Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht, Juez; Dra. Mirta Noemí Mansilla, secretaria. Cita y emplaza por el término de 5 días hábiles se presente.

Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaria

s/c E:29/10v8/11/99

LICITACIONES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROVINCIA DEL CHACO LICITACION PUBLICA Nº 011/99 EXPEDIENTE Nº 0139/99

Objeto: Adquisición de mobiliarios con destino a Centro de Mediaciones Conexo al Poder Judicial.

Fecha de Apertura: 03 de noviembre de 1999.

Hora: 09:00.

Lugar de la Apertura y Presentación de los Sobres: Dirección Gral. de Administración, López y Planes Nº 2, 3º. Piso, Resistencia –Chaco–.

Informe, Consulta y Venta de los Pliegos de Condiciones: Dirección Gral. de Administración, Departamento de Compras y Suministros, sito en López y Planes Nº 215, 3º. Piso, Resistencia –Chaco–.

Valor del Pliego: \$ 8,00 (Pesos: Ocho). En papel sellado Provincial.

Horario de Atención: De 07:30 a 12:00 horas.

s/c E:20/10v:29/10/99

MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL LICITACION PUBLICA Nº 057/99

Consiste en la: Provisión e instalación de dos (2) mástiles de sesenta (60) metros de altura, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 36.300,00 (son Pesos: Treinta y seis mil trescientos), I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 10/11/99; **Hora:** 10:00.

Valor del Pliego: \$ 37,00 (son Pesos: Treinta y siete).

LICITACION PUBLICA Nº 059/99

Consiste en la adquisición de: Transformadores de intensidad (Tensión máxima de Red: 145 Kv., Tensión nominal de Red: 132 Kv) y Transformadores de tensión (Tensión Máxima de Red: 145 Kv., Tensión nominal Primaria: 132/V3 Kv.), en un todo de acuerdo a normas I.E.C. 185, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 241.395,00 (son Pesos: Doscientos cuarenta y un mil

trescientos noventa y cinco); I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 10/11/99; **Hora:** 12:00.

Valor del pliego: \$ 242,00 (son Pesos: Doscientos cuarenta y dos).

Lugar de Apertura: En la sede de la Gerencia área metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o Retiro de Pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.- Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

El Directorio
E:25/10v29/10/99

c/c.

* < > *

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PUBLICA N° 07/99

Objeto: "Adquisición de útiles de oficina p/UDAI Resistencia".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: UDAI Resistencia -ANSES- Pueyrredón N° 95, Resistencia, de 7 a 12 hs.

Valor del pliego: \$ 4.

Lugar de presentación de las ofertas: Area Administración UDAI Resistencia -ANSES- Pueyrredón N° 95, 2° piso.

Apertura: **Lugar:** UDAI Resistencia, área Administración. **Fecha:** 5/11/99, a las 12 hs.

José Luis Satina, Gerente UDAI Resistencia
R.N° 102.110 E:29/10v1/11/99

* < > *

MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial
LICITACION PUBLICA N° 060/99

Consiste en la adquisición de quince (15) descargadores de óxido de zinc: tensión nominal de red: 132 Kv, tensión nominal del descargador: 120 Kv, de acuerdo a normas I.E.C. 99-1, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 39.930 (son pesos treinta y nueve mil novecientos treinta) IVA incluido.

Fecha y hora de apertura: 17/11/99; hora: 10.

Valor del pliego: \$ 40 (son pesos cuarenta).

PUBLICA N° 062/99

Consiste en la adquisición de un (1) transformador formador de neutro artificial: tensión nominal 13,2 Kv, potencia nominal durante el tiempo de régimen: 15.000 Kva., corriente nominal durante el tiempo de régimen: 656 A.-, Tiempo de Régimen; 8 segundos, tensión de comando y señalización: 110 V.c.c. con un presupuesto oficial estimativo de \$ 24.200 (son pesos veinticuatro mil doscientos) IVA incluido.

Fecha y hora de apertura: 17/11/99; hora: 12.

Valor del pliego: \$ 25 (son pesos veinticinco).

Lugar de apertura: En la sede de la Gerencia área metropolitana de SECHEEP, sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP.

Lugar y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -SECHEEP- Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

El Directorio
E:29/10v3/11/99

c/c

* < > *

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PUBLICA N° 06/99

Objeto: "Adquisición de Papelería p/UDAI Resistencia".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: UDAI Resistencia - ANSES - Pueyrredón N° 95 - Resistencia.

De: 07:00 a 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3,50.-

Lugar de Presentación de las Ofertas: Area Administración - UDAI - Resistencia - ANSES - Pueyrredón N° 95 - 2° Piso.

Apertura: Lugar: UDAI Resistencia - Area Administración.

Fecha: 05-11-99 a las 11:00 horas.

José Luis Satina
Gerente UDAI Resistencia

R.N° 102.089 E:29/10v:1/11/99

* < > *

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 012/99
EXPEDIENTE N° 0142/99

Objeto: Adquisición de acondicionador de aire Split con destino a Centro de Mediaciones Conexo al Poder Judicial.

Fecha de Apertura: 11 de noviembre de 1999.

Hora: 10:00.

Lugar de la Apertura y Presentación de los Sobres: Dirección Gral. de Administración, López y Planes N° 215, 3^{ER}. Piso, Resistencia -Chaco-.

Informe, Consulta y Venta de los Pliegos de Condiciones: Dirección Gral. de Administración, Departamento de Compras y Suministros, sito en López y Planes N° 215, 3^{ER}. Piso, Resistencia -Chaco-.

Valor del Pliego: \$ 8,00 (Pesos: Ocho). En papel sellado Provincial.

Horario de Atención: De 07:30 a 12:00 horas.

s/c. E:29/10v:8/11/99

* < > *

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llácese a LICITACION PUBLICA N° 37/99, a realizarse el día 18/11/99 a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145 - 8° Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar la adquisición de cinco (5) vehículos tipo minibus de diez (10) a quince (15) asientos, cuatro (4) de los cuales deberán contar con rampa de acceso para sillas de ruedas y uno (1) sin rampa, con destino al traslado de personas con discapacidad para su atención en servicios de rehabilitación de toda la provincia, como así también al traslado de profesionales en el marco del proyecto de visitas programadas de asistencia al discapacitado, por un monto estimativo de \$ 107.988,00. Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta dirección hasta el día 17/11/99 a las 12:00 horas, y en Casa del Chaco - Callao 322 - 1^{ER}. Piso - Dpto. "A" - Capital Federal, al precio de \$ 108 cada pliego en papel sellado de esta provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACION.

s/c. E:29/10v:8/11/99

CONVOCATORIAS

**BANCO DEL CHACO S.E.M. -EN LIQUIDACION-
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA DE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PARA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1999**

De conformidad con lo establecido por los Art. 27 Incisos "d" e "i" 35, 38 y 39 y cc. de la ley 2002 y modificatorias de la Carta Orgánica del Banco del Chaco S.E.M., se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Sede Central y Administración General de la Institución, ubicada en Avenida 25 de Mayo N° 1.636 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el día 23 de Noviembre de 1999, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación por Asamblea de dos accionistas, para firmar el Acta a los fines establecidos por el Art. 41 de la Carta Orgánica - Ley 2002 y modificatorias.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria al 30/06/99, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio N° 5 de la Liquidación.
- 3º) Tratamiento del Informe de Gestión del Directorio y tareas de Control de Comisión Fiscalizadora.

Artículo 37: La Provincia estará representada por el Ministro de Economía o Funcionario que el Poder Ejecutivo designe, quien tendrá voz y voto. Los Accionistas particulares podrán participar en la Asamblea personalmente o por medio de representantes debidamente autorizados mediante Poder o Carta Poder, sin necesidad de certificación, y deberá firmar el libro de asistencia. Cada apoderado podrá representar hasta a cincuenta (50) accionistas. Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán poseer por lo menos una (1) acción integrada al cierre del último Ejercicio y figurar inscriptos en el Registro de Accionistas del Banco.

En función de lo establecido por el Artículo 238 de la Ley Nacional N° 19.550, se comunica a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

EL DIRECTORIO
E:27/10v:5/11/99

R.N° 102.076

> * <
**ASOCIACION CORAL
POLIFONICA DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA**

Conforme a los estatutos sociales, la Asociación Coral Polifónica de Resistencia convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo en el salón de actos del Colegio Salesiano Don Bosco, sito en Av. Italia 350, Resistencia, Chaco, el día 19 de noviembre de 1999 a las 20:30, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos (2) socios entre los presentes, para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2º) Razones por las cuales no se convocó en término las asambleas de los años 1997 y 1998.
- 3º) Lectura y consideración de la memoria anual y balance general de los ejercicios 1997 y 1998.
- 4º) Elección de autoridades de comisión directiva, por caducidad de mandatos, de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y vocal.
- 5º) Designación de tres (3) socios no miembros de la comisión directiva, para fiscalizar la elección de autoridades y redactar el informe correspondiente.
- 6º) Elección de dos revisores de cuentas.

Transcurrida una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta podrá iniciarse con la cantidad de socios presentes en ese momento.

Eduardo A. Flaschka
Secretario

Hernán F. Diez
Presidente

R.N° 102.085

E:29/10/99

> * <
**ASOCIACION DE OBSTETRICIA Y
GINECOLOGIA DEL CHACO
CONVOCATORIA**

Estimado Socio:

La Asociación de Obstetricia y Ginecología del Chaco, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de noviembre a las 21:00 horas, en Av. Avalos 450 - Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º) Consideración de la Memoria y Balance de los Ejer-

- cicios: 01-08-97 al 31-07-98 y 01-08-98 al 31-07-99.
- 4º) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Dra. Silvia Degano
Secretaria

Dra. Azucena Gallard
Presidente

NOTA: Las listas de candidatos para la elección de Comisión Directiva, se recibirán en nuestra sede hasta el día 27 de octubre a las 12:00 horas.

R.N° 102.090

E:29/10/99

< * >
ASOCIACION CHAQUEÑA DE BIBLIOTECARIOS
Comunicado de prensa de A.CHA.BI.
Asamblea Extraordinaria de Socios

La Asociación Chaqueña de Bibliotecario (A.CHA.BI.) convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día lunes 1 de noviembre de 1999, a las 18 hs. en el local gremial, sito en Avda. Alberdi 147, local 2, Galería Marbet, Resistencia, Chaco. Durante la misma se tratará el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del acta de reunión de Comisión Directiva de fecha 26 de octubre de 1999.
- 2) Elección de dos asambleístas para refrendar el acta.
- 3) Elección de cinco bibliotecarios para conformar la Junta Electoral que cumplirá funciones en las próximas elecciones de Comisión Directiva.

Bib. Susana I. A. de Melagrani, Sec. de Prensa
Bib. y Prof. Virginia L. T. de Brizuela, Presidenta

R.N° 102.109

E:29/10/99

R E M A T E S

EDICTO.- Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral a cargo de la Dra. Estela Amelia Ponce, hace saber por tres días que el Martillero Público Pedro José Llanos rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en calle San Martín esquina Vieytes de la ciudad de Charata el inmueble que se identifica como Parcela 13; Manzana 36; Sección A; Circunscripción I s/c s/t Fracción Centro N.E.S.O. Solar d; Manzana 3; Superficie 625 m²; Folio Real Matrícula 3.237, Las Breñas, Departamento Nueve de Julio, Chaco, con todo lo clavado, plantado y adherido al mismo. Base: \$ 3.915,88. Contado y mejor postor. Seña: 10%, saldo a la aprobación de la subasta. Comisión 6%. El inmueble registra deuda en Municipio \$ 298,94 al día 02/07/99. En SECHEEP, \$ 166,47 al día 01/07/99, sin medidor de energía. Inmueble ocupado por demandado en estado de abandono y, está ubicado en Azopardo s/N° entre Gral. Vedia y Ameghino y tiene las siguientes mejoras: Una construcción de ladrillos de aproximadamente cincuenta metros cuadrados cubiertos, techo de zinc, aberturas de madera (total seis), piso alisado y cielorraso de machimbre; un WC., una pileta de material de aproximadamente de 2x4 metros y una fosa para taller mecánico, tiene muro y tejido en el perímetro del solar. Título agregado en autos. No se suspende por lluvia. Los pagos únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta sin excepción. Planilla Judicial \$ 1485,48 y el actor está autorizado para compensar. Comisión, deudas, eventual desalojo, tradición y escrituración son por cuenta del comprador. Para el eventual caso de suspensión de subasta por falta de Postores, se fija otra fecha alternativa para el día 12 de noviembre de 1999 a la misma hora y mismo lugar con base reducida en un 25% si ésta también fracasare y pasado treinta minutos se lleva a cabo otra subasta sin base. Remate ordenado en autos caratulados. "Melchor, Francisco contra Alvarez, Eduardo sobre Ejecución de Honorarios", Expte. 327, año 1999. El presente edicto se publica con tipografía Helvética N° 6. Secretaría Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi. Charata.

Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado/Secretario

R.N° 102.079

E:27/10v:1/11/99

EDICTO.- Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, a cargo de la Dra. Estela Amelia Ponce, hace saber por tres días que el Martillero

Público Pedro José Llanos, rematará el día 04 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en calle San Martín esquina Vieytes, Charata, inmuebles ubicados en Manzana 6 s/t; Sección B; Circunscriptión XXII; Gancedo, Departamento Doce de Octubre, Chaco: 1) Lote 8 s/t; sup. 750 m²; Base: \$ 1.885,50. D. Municipal \$ 396,95; F.R.M. 5.230 ocupado por Clemente Eleodoro Villalba con mejoras (vivienda familiar de aproximadamente 60 metros cubiertos). 2) Lote 4 s/t; sup. 1.225 m²; Base: \$ 3.729,80. D. Municipal \$ 994,70; F.R.M. 5.229 sin ocupantes s/mejoras. 3) Lote 1 s/t; sup. 1.225 m²; Base: \$ 3.729,80. D. Municipal \$ 994,70; F.R.M. 5.228 sin ocupantes sin mejoras. 4) Lote 3 s/t; sup. 750 m²; Base: \$ 1.885,50. D. Municipal \$ 670,70; F.R.M. 5.225 sin ocupantes sin mejoras. La deuda Municipal es al día 29/03/99. No registran deuda en SECHEEP al día 16/03/99. Títulos agregados en autos. No se suspende por lluvia. Condiciones de la subasta: Con base, contado y mejor postor. Señá: 10%, saldo a la aprobación de la subasta. Comisión 6% a cargo del comprador. Los pagos únicamente en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Planilla Judicial \$ 3.058,72 y la actora está autorizado para compensar. Para el eventual caso de suspensión de remate por falta de Postores, fija otra fecha alternativa para el día 05 de noviembre de 1999 a la misma hora y mismo lugar, con base reducida en un 25% si éste también fracasare y pasado treinta minutos, se lleva a cabo otro remate sin base. Deuda, eventual desalojo, y escrituración son por cuenta del comprador. Subasta ordenada en autos: "**Municipalidad de Gancedo contra Vildósola Ernesto sobre Ejecución Fiscal**", Expte. 259, Folio 932, año 1991. El presente edicto se publica con tipografía Helvética N° 6. Secretaría Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi. Charata, 20 de Octubre de 1999.

Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado/Secretario
s/c. E:27/10v:1/11/99

EDICTO.- Orden Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, sito en calle López y Planes N° 48 -altos-, ciudad, Sec. N° 6, autos: "**Juárez Díaz Graciela N. c/Luis M. Aguirre s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 2753/95, que martillero Gerónimo Domínguez, rematará día 31 del mes de Octubre de 1999, hora 10:00, en calle Mendoza N° 2102, ciudad, 1 (un) Centro Musical marca Philips doble cassette, con control remoto, con compac disc, con dos baffles. Sin base, contado y mejor postor. Exhibición lugar subasta días hábiles de 16:00 a 18:00 horas. El presente se publicará por un sólo día y en el Boletín Oficial. Resistencia, 01 de octubre de 1999.

Dra. Silvia Geraldine Varas, Secretaria
R.N° 102.091 E:29/10/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, secretaria 5, sito en López y Planes 36, ciudad, hace saber dos días, autos: "**Pablo Eloy Donnet S.A. c/Insaurrealde, Luciano y/o Ferrau, Carlos Alberto y/o Cáceres, Alberto Darío s/ ejecución prendaria**", Expte. 2.950/99, que martillero Oscar Larroquette rematará en Avda. Italia 50, ciudad, 12 noviembre próximo, 17 horas: un automóvil marca Renault año 1990 modelo Renault 11 TS motor 2834934 marca Renault, chasis B373-033927, dominio TLH-735. Estado regular. Base: \$ 4.227,60. Contado y mejor postor. Comisión 8%. Exhibición lugar subasta de 17 a 18 hs. Transcurrida media hora sin postores se subastará sin base. Adeuda patente actualizada al 30/10/99 \$ 238,89. Las deudas en conceptos de patente y/o multas hasta la fecha de subasta son a cargo de la demandada. Resistencia, 21 de octubre de 1999.

Dr. Gabriel E. Duarte, Abogado/Secretario
R.N° 102.093 E:29/10v1/11/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, secretaria 5, sito en López y Planes 36, ciudad, hace saber dos días, autos: "**Pablo Eloy Donnet S.A. c/Chudakowski, Cristian Ariel y Domínguez, Norma Marta s/ejecución**

prendaria", Expte. 5.923/99, que martillero Oscar Larroquette rematará en Avda. Italia 50, ciudad, 12 noviembre próximo, 17 horas: un automóvil marca Fiat modelo Vivace año 1994, dominio SKI-651, motor 159-A2-0388104934, chasis 147-BB0-07269899. Estado bueno. Base: \$ 4.704. Contado y mejor postor. Comisión 8%. Exhibición lugar subasta de 17 a 18 hs. Transcurrida media hora sin postores se subastará sin base. Adeuda patente actualizada al 31/8/99 \$ 196,29. Las deudas en conceptos de patente y/o multas hasta la fecha de subasta son a cargo de la demandada. Resistencia, 22 de octubre de 1999.

Dr. Gabriel E. Duarte, Abogado/Secretario
R.N° 102.094 E:29/10v1/11/99

EDICTO.- El Dr. Julio Alberto Goñi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata hace saber por tres publicaciones, que el martillero público Francisco Melchor (Mat. 314) subastará el día 4 de noviembre de 1999, a las 11 horas en Av. San Martín y Vieytes, de Charata, al contado y mejor postor, el terreno baldío individualizado catastralmente como: Circunscriptión XXV, sección A, manzana 10, parcela 1; inscripto al folio real matrícula N° 261, Dpto. 2 de Abril, superficie: 600 mts.2; no posee mejoras; ubicado en calle J. Hernández y Luis Luna, de la localidad de Hermoso Campo. Base \$ 561,80. Si la misma fracasara por falta de postores se efectuará una nueva subasta el día 5/11/99, a la misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 421,35; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base. Señá: 10%, saldo aprobación subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Comisión: 6%. Pagos en efectivo mismo acto subasta. Adeuda a Municipalidad H. Campo \$ 5.018,88 al 3/6/99. Deudas, escrituración y eventual desalojo por cuenta comprador. No se suspende por lluvia. Actor compensa hasta \$ 5.239,52. Informes, martillero público actuante: Mitre N° 30. Charata. Disposición recaída en autos: "**Langellotti, Humberto D. c/Montes, Herminda s/ ejecutivo**", Expte. 398/97. Secretaría: Dr. Claudio Longhi. Charata, 5 de octubre de 1999.

Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario
R.N° 102.095 E:29/10v3/11/99

EDICTO.- Por orden del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, en autos: "**Municipalidad de Resistencia c/Ortega, Héctor Mariano s/juicio ejecutivo**", Expte. N° 17.965 año 1996, se hace saber durante un día que, el martillero público Graciela Meza, matrícula N° 511 rematará el treinta de octubre de 1999, a las 10 horas en calle Don Bosco N° 626, Resistencia, el siguiente bien: dos acondicionadores de aire marca Fedders de 2.300 y 2.550 frigorías, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% a cargo comprador. Todo acto subasta en efectivo. El bien se exhibe mismo domicilio una hora antes de la subasta. No se suspende por lluvia. Informe, consultar martillero actuante, Don Bosco N° 626, Resistencia. Telefax 03722-442288, celular 15604219. Fdo.: Dra. Wilma Sara Martínez, Juez. Resistencia, 25 de octubre de 1999.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria
R.N° 102.096 E:29/10/99

EDICTO.- El señor Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de esta ciudad, hace saber por (2) dos días que el martillero Mario Raúl Auad, matrícula 388/87 rematará el día 20 de noviembre/99, a las 10 hs. en Mitre N° 148, de esta ciudad: (1) un automotor marca Peugeot modelo 505 SRI año 1992, dominio SCU-209, en el estado en que se encuentra. Condiciones: con base u\$s 9.576. Transcurrido treinta minutos y no existiendo oferentes por la base se subastará con la base reducida en un 50% y si fracasare nuevamente por la misma causa, transcurrido otros treinta minutos la subasta se realizará

sin base, al contado y mejor postor. Comisión 8% acto subasta a cargo del comprador, como así también deudas por patentamiento si existiere e IVA si correspondiere. No se suspende por lluvia. Medida ordenada en los autos: "D y V.S.A. c/B. J. s/E.P.", Expte. N° 2.286 F° 739 año 1998, Sec. N° 4. Informes, martillero actuante Tel. 03732-422691. Exhibición del bien día de la subasta. Pcia. Roque Sáenz Peña, 22 de octubre de 1999.

Ligia A. S. de Michlig, Abogada/Secretaria

R.N° 102.097 E:29/10v1/11/99

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación a cargo de la Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, secretaria N° 5 hace saber por dos (2) días, en autos: "Dirección de Vialidad Provincial c/Héctor José Pícoli s/ejecución de sentencia", Expte. N° 3.710 año 1997, que el martillero Hugo Guillermo Bel rematará el día 6 de noviembre de 1999, a las 10.30 horas en calle Julio A. Roca N° 1320, ciudad, los siguientes bienes: un (1) televisor color marca Philco de 14 pulgadas sin control remoto; una (1) máquina pulidora marca Martins, en el estado en que se encuentra a la vista. Condiciones: sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes, martillero actuante en calle Posadas N° 65, de Resistencia. Teléfono 427748. Cel. 15669150. Resistencia, 13 de octubre de 1999.

Gabriel Emiliano Duarte, Abogado/Secretario

R.N° 102.102 E:29/10v1/11/99

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación a cargo de la Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, secretaria N° 3 hace saber por dos (2) días, en autos: "Chaco Servicios SRL c/Hito S.A. s/ejecución prendaria", Expte. N° 2.141 año 1998, que el martillero Hugo Guillermo Bel rematará el día 13 de noviembre de 1999, a las 17.30 horas en ruta 11 Km. 1.006 (Chaco Servicios) de la ciudad de Resistencia, los siguientes bienes: 1) Un (1) acoplado marca Salto modelo SRV tipo semiremolque, chasis Salto N° 1661, año 1996, dominio BCF-310. 2) Un (1) acoplado marca Salto modelo SRV tipo semiremolque, chasis Salto N° 1662 año 1996, dominio BCF-311. En el estado que se encuentran a la vista. Base \$ 7.818,14 (correspondiente a planilla aprobada en autos). Condiciones: contado y mejor postor. Comisión 8% cargo comprador. Deudas: impuestos adeudados a cargo del demandado. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes, martillero actuante en calle Posadas N° 65 de Resistencia. Teléfono 427748. Cel. 15669150. Resistencia, 6 de octubre de 1999.

Dr. Sergio G. Lencovich, Abogado/Secretario

R.N° 102.103 E:29/10v1/11/99

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez subrogante Civil y Comercial N° 1 hace saber por un día, que el martillero Néstor Sandi rematará en: "Martínez, M. M. c/Víctor Zorrilla s/J. Ejec.", 639/96, Sec. 1, el día 26 de noviembre 1999, 18 hs. en Brown 346, Sáenz Peña, un freezer Gafa s/n° 173790 y 1 heladera Briket 11 pies modelo c/ 1050. Condiciones: sin base, al contado y al mejor postor; comisión 10% a cargo comprador en acto subasta. Informes en Brown 346, Sáenz Peña, de lunes a viernes de 18.30 a 20 hs. Presidencia Roque Sáenz Peña, 8 de octubre de 1999.

Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria

R.N° 102.104 E:29/10/99

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 hace saber por un día, que el martillero Néstor Sandi rematará en: "Tauros SRL c/Felipe Cavallaro s/J. Ejec.", 713/97, Sec. 3 el día 29 de noviembre 1999, 18 hs. en Brown 346, Sáenz Peña: 1 minicomponente Sanyo p/10 discos con sintonizador digital modelo DC-D15V. Condiciones: sin base, al contado y al mejor postor; comisión 10% a cargo comprador en acto de subasta. Informes en Brown 346, Sáenz Peña de lunes a vier-

nes de 18.30 a 20 hs. Presidencia Roque Sáenz Peña, 15 de octubre de 1999.

Dra. Miriam S. Yebra de Verzino

Abogada/Secretaria

R.N° 102.105 E:29/10/99

EDICTO.- Por cuenta y orden del Nuevo Banco del Chaco S.A. hace saber por dos días, que se rematará el día 23 de noviembre 1999, a las 10 hs. en calle Güemes 1418, de Sáenz Peña, Chaco, el siguiente bien en el estado en que se encuentra y en la forma y condiciones que se especifica: Un automotor marca Renault tipo furgón modelo Trafic año 1994, gasolero, dominio N° UHR 889. Base \$ 16.000 (pesos dieciséis mil). De no existir ofertas por la base mencionada, trascendido treinta minutos, se rematará sin base. Condiciones de venta: Base 16.000, si no hay postores por la base, sin base, contado y mejor postor. Comisión 8% cargo comprador. Todo en dinero en efectivo. Patentes, deudas, gastos, transferencias, etc. a cargo del comprador. Venta sujeta aprobación entidad vendedora. Deudas: patente en Municipalidad Sáenz Peña al 7/10/99 \$ 2.822,86. Exhibición: dos horas antes en el domicilio fijado para el remate. Fuera del día establecido, concretar entrevista con el martillero actuante. Informes martillero actuante: Güemes 1418, Sáenz Peña. Tel. 03732-426979.

Walter Gustavo Catán, Martillero Público

R.N° 102.106 E:29/10v1/11/99

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia hace saber por un (1) día en autos: "Galvez Sonia Liliana c/ Luque Juan Carlos s/ Ejecutivo", Expte.872/98", que el Martillero Carlos Rafael Peralta, Matrícula 446, rematará el día 30 de Octubre de 1.999 a las 10:30 horas en Avda. Castelli 2.160, ciudad, un Freezer marca GAFA de 320 litros de capacidad aproximadamente; una Balanza Electrónica marca MORETTI de 10 Kg. De capacidad, modelo LN; y una Picadora de Carne sin marca a la vista, motor N° 298, Máquina N° 1856. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición día del remate. Resistencia, 27 de Septiembre de 1999.

Lidia Marquez

Abogada/Secretaria

RN° 102.107 E:29/10/99

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Resistencia hace saber por un (1) día en autos: "Rodríguez, Emilio Gerardo c/ Faranda, María Laura s/ Ejecutivo" Expte. 9458/98 que el Martillero Carlos Rafael Peralta, Matrícula 446, rematará el día 30 de Octubre de 1.999 a las 10:30 horas en Avda. Castelli 2.160, ciudad, una mesa de madera, rectangular, con cinco sillas de madera con tapizado floreado; un Televisor color de 20 pulgadas, marca Daewo, con control remoto y un lavarropá marca Siam 608, color blanco, con carga frontal; todos los bienes en buen estado de conservación y en funcionamiento. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición día del remate. Resistencia, 30 de Septiembre de 1999.

Dr. Gabriel E. Duarte

Abogado/Secretario

RN° 102.108 E:29/10/99

EDICTO.- Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito French 166 p.a., ciudad hace saber por un (1) día autos "BANCO RIO DE LA PLATA c/ Genaro Genadiieff s/ Juicio Ejecutivo", Expte.14.070/96, que el Martillero Víctor Rolando Solís, rematará día 30 de octubre de 1999 a las 11,00 hs.Mz 73 Pc.5B° Int.Borrini, ciudad, los siguientes bienes: Dos aire acondicionados CONQUEROR de 3500 fgs. -dos aire acondicionados CONQUEROR de 1500 fgs. un t.v.color marca HITACHI 20" con control remoto y una video gravadora marca GRUNDIG con control remoto. En el estado que se encuentran. Sin base contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Consultas al Martillero actuante Pellegrini 207 - 1er.Piso Of.5 -

Tel.(0722) 15-60-5524.Dra.Nancy Chavez, abogada
Secretaria.Resistencia, 18 de octubre de 1999.

Dra.Nancy Elizabeth Chavez, Secretaria

RN° 102.111

E:29/10/99

→ * ←
EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, Secretaria de la Dra.Lilian B. Borelli, sito en Bown N° 249, ciudad, hace saber por un (1) día en autos:"CREDITO EDITORIAL UNIVERSAL c/ Beatriz Clementina Martinez s/ Juicio Ejecutivo", Expte. N° 557, año 1999, que el Martillero Fabian Cáceres, re-

matará el día 07 de Noviembre de 1999, a las 8,00 horas, en Julio A. Roca N° 766, ciudad, un (1) Centro Musical marca"PIONEER", modelo PM PO 1100 Wats, doble cassetteera con dos bafles y control remoto; sin base, contado y mejor postor.Exhibición del bien: lugar de su-basta días hábiles de 17 a 19 horas. Comisión 10% cargo comprador. El presente Edicto se publica por un día, en el Boletín Oficial. Resistencia, 14 de Octubre de 1999.

Dra.Lilian B. Borelli,

Abogada/Secretaria

RN° 102.114

E:29/10/99

BALANCES

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

BALANCE DE TESORERIA - MES DE SEPTIEMBRE DE 1999

INGRESOS

Saldo inicial de Banco (-) 763.996,47
S. R. BOSCHACO 460.200,00

Ingresos corrientes 4.724.208,96

*De origen Municipal 2.201.155,10

Ingresos Tributarios 2.079,078,68
Ingresos no Tributarios 122.076,42

*De Origen Provincial 2.523.053,86

Cop. Provincial 2.523.053,86

*Ing. de Cap. de Or. Munic. 6.639,59

*Ingresos Especiales 104.997,11

*Ingresos de Terceros 41.362,03

*Financiamiento (-) 575.958,16

*A.T.N. 1.000.000,00

Estado de Tesorería al mes de Septiembre/99 4.997.453,06

EGRESOS

Egresos con afect. al Pres. Gral. 5.218.410,25

Personal 3.639.583,89

Bienes de Consumo 108.972,65

Servicios 422.332,02

Intereses 158.486,73

Transf. Corriente 12.415,00

Bienes de Capital 31.884,22

Trabajos Públicos 578.375,42

Servicios de la Deuda 266.360,32

Inv. Física —,—

Deud. del Tesoro/97 8.848,57

Deud. del Tesoro/98 24.018,80

Residuo Pasivo 15.998,47

Egresos Especiales 264.361,17

Egresos de Terceros 79.482,99

Egresos Caja Chica a Imp. (-) 1.057,82

Egresos S/Part. Presup. 1.796,77

Sub-Total 5.611.859,20

Saldo Banco (-) 943.217,14

Valor Residual BOCHACO 328.811,00

4.997.453,06

Francisco R. Fonteina
Dpto. Movimiento Financiero

C.P. Gladis Ester Lucchini
Dirección Gral. de Administración

s/c.

E:29/10/99

